



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113252801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de octubre de 1992

Número 81

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**AUTORIZACION precaria, para aprovechar en uso doméstico, aguas de los manantiales Los Chicomoles números 1 y 2, municipio de Tenancingo, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, Cauces y Zonas Federales.—Oficio Número: B00.3.1.3.1.—Expediente: 201/52056.—Antecedente: 1176.

**ASUNTO:** Se solicita la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la Autorización Precaria Núm. 20/92 de los manantiales Los Chicomoles Núms. 1 y 2, municipio de Villa Guerrero, Méx.

C. Jorge Moreno Collado  
Dirección General de Gobierno  
Secretaría de Gobernación  
Bucareli Núm. 99  
Ciudad.

Con fecha 18 de junio de 1992, se otorgó autorización precaria al representante de los poblados de Jesús Carranza, La Finca, Potrero Nuevo, ejido La Finca, Progreso Hidalgo y Los Arroyos, municipio de Villa Guerrero, México, para aprovechar en uso doméstico aguas de los manan-

tiales Los Chicomoles Núms. 1 y 2, localizados en el municipio de Tenancingo, Estado de México, por lo que con fundamento en el artículo 267 fracción V del Reglamento de Aguas de Propiedad Nacional aplicable al caso y conforme lo dispone el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas, dicha autorización debe publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, sin costo para los interesados, sintetizándose el documento de que se trata en la siguiente manera:

“Autorización precaria Núm. 20/92, otorgada por la Comisión Nacional del Agua, el 18 de junio de 1992, a los poblados de Jesús Carranza, La Finca, Potrero Nuevo, ejido La Finca, Progreso Hidalgo y Los Arroyos, representados por el C. Juventino Becerra Molina, localizados en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, para aprovechar en uso doméstico aguas de los manantiales Los Chicomoles Núms. 1 y 2, ubicados en el municipio de Tenancingo en el mismo estado y declaradas de propiedad nacional el 18 de septiembre de 1987, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de octubre de 1987, el gasto es de 11 litros por segundo durante 24 horas al día y 365 días al año, hasta completar un volumen total de 346,896 (TRES-CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS) metros cúbicos aprovechándose mediante la siguiente inscripción de obras: las aguas son captadas mediante una caja de concreto de 1 X 1.2 X 1.3 metros y conducidas por tubería de P.V.C. de 15.2 cm. (6”) de diámetro y 3,309 metros de longitud, hasta un cárcamo de concreto de donde se conectarán dos tuberías, una con

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDRAULICOS

**AUTORIZACION** precaria, para aprovechar en uso doméstico, aguas de los manantiales Los Chicomoles números 1 y 2, municipio de Tenancingo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 483-A1, 484-A1, 485-A1, 5952, 486-A1, 5951, 5953, 5956, 5959, 5961, 482-A1, 479-A1, 5960, 481-A1, 5948 y 5957.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5950, 5949, 5944, 5966, 5965, 5947, 5963, 5958, 5962, 480-A1, 5955 y 5946.

(Viene de la primera página)

longitud de 400 metros que descarga a un depósito de mampostería con capacidad 50 metros cúbicos del que se distribuyen las aguas para el poblado de Jesús Carranza. Del cárcamo continúa la tubería con 10.6 cm. (4") de diámetro y longitud de 3,200 metros vertiendo sus aguas a otro depósito de 50 metros cúbicos del que se distribuyen las aguas para el poblado La Finca, continuando la tubería de este depósito con diámetro de 7.6 (3") y longitud de 3,300 metros hasta el poblado Potrero Nuevo. 860 metros adelante se abastece el ejido La Finca, cambiando después su tubería a 7.6 cm. (2 1/2") de diámetro y longitud de 2,550 metros para descargar a un depósito de mampostería de 50 metros cúbicos del que se distribuye el agua para la población de Progreso Hidalgo.

Autorización precaria, registrada en el libro respectivo con el Núm. 20 a fojas 50 el 22 de junio de 1992.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de septiembre de 1992.—El Subdirector General, **Jaime A. Tinajero González**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 13 de octubre de 1992).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 1092/92

**PABLO RIVERA FUERTE**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en domicilio conocido, La Joya Buenavista, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 7 del mismo terreno; al sur: 20.00 m con lote 5 del mismo terreno; al oriente: 10.00 m con camino público; al poniente: 10.00 m con sucesión de Cielo Ramírez; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se dan a los doce días de mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán**.—Rúbrica. 483-A1—23, 29 octubre y 3 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

**FRANCISCO OSEGUERA ESPINOZA**, promueve en el expediente número 575/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado sin nombre, ubicado en C. 1 a Joya Buenavista, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.55 m con J. Dolores Alanís; al sur: 19.70 m con Teresa Rocha Enríquez (Francisco Oseguera E); al oriente: 10.00 m con calle La Joya s/n.; al poniente: 10.00 m con Humberto Camona Martínez; con una superficie aproximada de 196.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Leticia Loaliza Yáñez**.—Rúbrica. 484-A1.—23, 28 octubre y 3 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

**CONCEPCION CERVANTES ZAGO**, promueve en el expediente número 373/91, juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado Las Damas, ubicado en calle Allende No. 2, Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Ariceto Cervantes Solano; al sur: 25.00 m con calle pública; al oriente: 13.00 m con Cecilia Sánchez Urbán; al poniente: 13.00 m con calle pública Ignacio Ramírez; con una superficie aproximada de: 318.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y se expide a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México.—Primer Secretario, **Lic. Leticia Loaliza Yáñez**.—Rúbrica. 487-A1—23, 29 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTOS**

En el expediente 831/92, el señor ALFONSO MARTINEZ GARRIDO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación a efecto de acreditar la posesión, respecto de un predio con casa, ubicado en la jurisdicción de Villa Cuauhtémoc, México, del municipio de Otzolotepec, perteneciente al distrito de Lerma de Villada, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 148.75 m con Carlos Barbosa; al sur: 149.15 m, 149.15 m con carretera (carretera al Cerrillo); al oriente: 50.00 m con Leandro Martínez Garrido; al poniente: 51.25 m con propiedad nevada; con una superficie de: 7,540.69 metros cuadrados, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para la publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Consto.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5952—23 octubre 9 y 24 noviembre

En el expediente número 833/92, el señor LEANDRO MARTINEZ GARRIDO promueve en la vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación, a efecto de acreditar la posesión, respecto de un predio con casa, ubicado en el barrio de Santa Teresa, municipio de Villa Cuauhtémoc, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 145.75 m con Carlos Barbabesa; al sur: 149.15 m con carretera (carretera al Cerrillo); al oriente: 47.60 m con Victoriano Martínez; al poniente: 50.00 m con Alfonso Martínez Garrido; con una superficie aproximada de 7,268.76 metros cuadrados, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5952—23 octubre 9 y 24 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

ALBERTO PALACIOS GONZALEZ, promueve en el expediente número 1233/92, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado La Loma, ubicado en Cerrada Morelia No. 3, Col. La Joya, Tlaxitlán, México, que mide y linda; al norte: 22.30 m con Felipe Torales; al sur: 20.30 m con Remigio Torales; al oriente: 20.00 m con Gabino Torales; al poniente: 13.45 m con Cerrada Morelia; con superficie total de 251.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

486-A1—23, 28 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 1516/92, ENRIQUETA BASTIDA BALCAZAR, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Valeroco" ubicado en la población de Tlaximilco, Méx., que mide y linda; norte: 6.50 m con Cipriano Nolasco, sur: 8.40 m con calle del Aguila; oriente: 43.00 m con Paz Balcazar; poniente: 43.00 m con Paz Balcazar, con superficie de: 320.35 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los 16 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5951.—23, 28 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 1491/92.

RAFAEL ESPINOZA GALVEZ y MANUEL ESPINOSA GALVEZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero civil de primera instancia de Texcoco, Méx., respecto de un terreno denominado "Las Cueteras", que se encuentra ubicado en el barrio de San Sebastián del municipio de Texcoco, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con calle de Alende; al sur: 16.00 m con río; al oriente: 53.00 m con callejón de Pérez y al poniente: 53.00 m con Alicia Flores Berges, con una superficie total aproximada de: 848.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., dados en la Ciudad de Texcoco, Estado de Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5953.—23 octubre, 9 y 24 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

JULIO MENDEZ VEGA, en el expediente marcado con el número 982/92 que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapción, del lote de terreno número 4 de la manzana 135 de la colonia El Sol en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 20.00 m con lote 3; al sur: en 20.00 m con lote 5; al oriente en: 10.00 m con lote 19; al poniente: En 10.00 m con calle 31, teniendo una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Pasante en Derecho: Martín López Gordillo.—Rúbrica.

5956.—23 octubre, 5 y 17 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1596/92, relativo a la jurisdicción voluntaria promovido por MIGUEL RAMIRO AVILA, en mi propio derecho diligencia de información de ad-perpetuam, de un inmueble ubicado en las calles de Reforma número 2 en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 428.80 m<sup>2</sup>, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 20.95 m con propiedad de la señora Ma. Dominga Ramiro Sánchez; al sur: en 3 líneas, la primera en dirección oriente a poniente de: 17.22 m de ahí parte otra línea de norte a sur de: 13.50 m sigue otra línea de oriente a poniente de: 11.40 m con propiedad de Macario Garduño, al oriente: 14.40 m con avenida de Reforma; al poniente: en tres líneas de norte a sur de: 13.84 m de ahí parte otra línea de oriente a poniente de: 7.45 m, sigue otra línea de norte a sur de: 13.40 m con propiedad de Delfino Santana, ya que el mismo lo ha poseído en forma pública continua de buena fé, en calidad de propietario.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para el efecto de que alguna persona se creó con mejor derecho sobre el inmueble requerido lo deduzca en términos de ley, ante este H. Juzgado en Toluca, Méx., a los 16 días del mes de octubre del año en curso.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alarín Sánchez.—Rúbrica.

5959.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 2229/91-3a, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de JUAN ANTONIO BRAMBILA HERRERA, el ciudadano juez señala las 11.00 del día 19 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio y que son: 15 toneladas de acero de 10.18 y 10.45 en piezas de acero en barras de sección cuadrada redondo, exagonales y soleras, con variación en su diámetro desde 1/2" hasta 3", siendo material nuevo y en su mayor parte de importación; 150 piezas de tubería de cobre galvanizado y negro, variando sus diámetros desde 1/8" hasta 3.5"; 1500 piezas de conexiones de hierro maleable y galvanizadas, para 150 libras de presión, variando sus diámetros desde 1/8" hasta 4", respectivamente, con un valor comercial de: \$89'000,000.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de los materiales embargados y en postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los bienes embargados, se convoca postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días a través de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, fíjense una copia del presente en la puerta de este juzgado, se expiden a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

5961.—23 octubre y 4 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JULIA ORIARD ESTRADA.

ROSA MARIA RODRIGUEZ RIOS, en el expediente 1117/92, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 20 de la manzana 13, de la Colonia Agua Azul de esta

ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 19, al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle Lago Peypus; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en ésta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica 482-A1.—23 octubre: 5 y 17 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 53/91  
Primera Secretaría

## PRIMERA ALMONEDA:

En los autos del expediente antes citado, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MA. DEL CARMEN ESCALANTE DEL POZO en contra de HUMBERTO JOFFRE GONZALEZ v/o ROSALEA GOMEZ GOMEZ DE JOFFRE, el C. Juez Primero de lo Civil, señaló las doce horas del día cinco de noviembre del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda de una televisión de 46 pulgadas de pantalla, marca Hitachi a colores, con control remoto, serie número WSK001040, modelo CT4275B en buen estado, un horno de microondas marca Toshiba color blanco, modelo ERX-1655C, serie número 81266658 funcionando y buen estado, una cantina con contrabono de madera color negro, tapizada en su exterior con cristales polarizados, se encuentra algo roto de los cristales de los lados, una mesa de centro circular de marmol blanco y base de madera, más otras tres superficies de marmol blanco de forma rectangular, sirve de base el avalúo físico directo total de los bienes embargados y descritos en líneas anteriores, un total de ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos, dichos bienes fueron valuados por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación y se fije en los estrados un aviso, y se dan a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 479-A1.—23, 26 y 27 octubre

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1621/92.

SILVIA OSORIO RAMOS, demanda de FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. DE C.V. la usucapción, que ha operado a su favor, respecto del predio urbano, ubicado en el Fraccionamiento Azteca, Primera Sección, lote 27, manzana 125, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 18.00 m linda con lote 26, al sur: 18.00 m linda con lote 28, al oriente: 7.00 m linda con calle Cholultecas, al poniente: 7.00 m linda con lote 11, con una superficie total de 126.90 m<sup>2</sup>. Haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, así pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que le represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

5960.—23 octubre, 5 y 17 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA EUGENIA SALOME MALDONADO

JACQUES Y/O A QUIEN SUS DERECHOS

REPRESENTANTE

Expediente Núm. 782/90

La señora JOSEFINA GUADALUPE CONTRERAS ALAMAN, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapición, respecto del lote número 24, de la manzana 115, segunda sección, fraccionamiento Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el lote 23; al sur: 20.00 m con el lote 25; al oriente: 10.00 m con calle catorce; al poniente: 10.00 m con el lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla en juicio, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, y se le arrán las siguientes notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se fijan en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 481 A1.—23 octubre, 5 y 17 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CECILIO LEZAMA LEON

ALICIA BENITEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 973/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 20, de la manzana 10-A de la colonia Evolución Segunda Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.82 m con lote 19; al sur: 16.82 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie total de: 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

5948.—23 octubre, 5 y 17 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 1918/92, FELIPE PEREZ AVILA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Miltepec de este distrito judicial en privada de Hidalgo No. 6 que mide y linda; al norte: 10.00 m con

Pablo Manjarrez, actualmente Guadalupe Romero, al sur: 10.00 m con privada de Hidalgo, al oriente: 31.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 31.00 m con sucesión de Octavio Ramírez, con una superficie de: 310.00 m<sup>2</sup>.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción debe creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 19 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5957.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 13563 ROBERTO RAMIREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Zinacantan Igracio Rayón No. 203, Bo. de San Miguel, municipio de Zinacantan distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.90 m con Juan Alvarez Rubi; sur: 38.30 m con Matilda Gómez y Pedro Resales; oriente: 15.90 m con Escuela Secundaria; poniente: 15.60 m con calle de Rayón; superficie aproximada de: 650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel Lopez Robles.—Rúbrica.

5950.—23 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13553 ROSALBA CAMACHO RIVERA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.30 m con Manuel Nieto Beltrón; sur: 14.30 m con Pablo Reyes; oriente: 14.65 m con Braulio Martínez; poniente: 14.65 m con privada sin nombre; superficie aproximada de: 209.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5949.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 11930 92, LEONARDO LOPEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pantecón s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.70 m con Calzada al Pantecón, sur: 56.35 m con camino o vereda; oriente: 146.00 m con Arturo García de Paz; poniente: 147.35 m con Amalia García de Paz; superficie aproximada de: 8,239.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5944.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13186 SARA BERNAL RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ramón Corona No. 602 lote 1 A, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3.00 m con lote des; sur: 3.00 m con calle Ramón Corona; oriente: 31.77 m con lote 1 letra B; poniente: 31.77 m con Mercedes Yurrieta; superficie aproximada de: 95.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5966.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13636 SARA BERNAL RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Corona No. 602 Pte. lote 1 "B", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 13.20 m con Oscar Guadarrama que será afectada por la ampliación de la calle José Ma Artega y 12.19 m con lote 2; sur: 17.98 m con calle Ramón Corona; oriente: 53.84 m con Antonio Fabila, Carlos Mercado y Carlos Talavera; poniente: 2 líneas 23.54 m con lote 2 y 31.77 m con lote 1 y letra A. superficie aproximada de: 839.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5966.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13636, MA DE LA LUZ BERNAL RUBI DE MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Corona 602 Pte., lote 2, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 2 líneas 8.90 m con propiedad particular 12.19 m con propiedad de Oscar Guadarrama; sur: 3 líneas 8.31 m con Mercedes Yurrieta, 3.00 m con lote 1 A y 12.19 m con lote 1 B; oriente: 23.54 m con lote 1 B; poniente: 2 líneas 17.12 m y 8.09 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 473.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5966.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 11834/92 SRA ROSA MARIA TALAVERA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Calzada de los Corredores s/n., Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.98 m colinda con fracción de Agustín Alegría; sur: 74.12 m colinda con fracción de Sabino Alegría; oriente: 12.02 m colinda con fracción de Calzada Corredores; poniente: 10.01 m colinda con fracción de Jesús Guzmán; superficie aproximada de: 795.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5965.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 11833/92 SR. VICENTE GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 1, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.76 m colinda con calle Francisco I. Madero; sur: 23.76 m co-

linda con Sta. Natalia Rojas; oriente: 72.22 m colinda con Sr. Andrés Dottor; poniente: 72.22 m colinda con Sr. Leonardo Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5965.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 11842/92, MANUEL NIETO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Mauro Reza Zariñán; sur: 15.00 m con Benicé Otero R.; oriente: 16.00 m con Familia Martínez; poniente: 16.00 m con calle cerrada; superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5965.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 13487/992, VÍCTOR MANUEL ONTIVEROS TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en jurisdicción de Capulitlán, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 12.50 m con Benigno Palma Rodríguez; sur: 12.50 m con Jesús Joel Ruiz Maldonado; oriente: 9.00 m con privada sin nombre; poniente: 9.00 m con Fidel Bargas Velázquez; superficie 112.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13484/92, CAMERINA MEJIA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle Nuevo México, en San Felipe Talmiátlapan, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 12.48 m con Efrén Mejía Martínez; sur: 13.22 m con Dimas Mejía Martínez; oriente: 4.85 m con Efrén Mejía Martínez; poniente: 6.02 m con calle Nuevo México, superficie de: 70.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13486/992, DULCE LORENA CORDERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 10.70 m con Simona Salazar de Escobar; sur: 11.50 m con calle Manuel Bernal; oriente: 11.40 m con Martiniano Prado; poniente: 15.10 m con Simona Salazar de Escobar; superficie 148.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13485/992, GLORIA ESTHER Y MARIA DEL ROSARIO ORTEGA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Santa Cruz Otztrapan, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 15.60 m con Rodolfo Ortega Rodea; sur: 15.60 m con Rodolfo Ortega Rodea; oriente: 10.20 m con Rodolfo Ortega Rodea; poniente: 10.20 m con andador; superficie: 159.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13483/992, JUAN GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en el sitio llamado los 22 surcos en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 58.20 m con Ruperto Gómez; sur: 58.20 m con Luciano Antonio y Miguel Salazar González; oriente: 18.40 m con Rita Serrano Mejía; poniente: 18.70 m con Benito González; superficie: 1,079.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1671/92 RAUL FELIPE MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción, ubicado en Nezahualcóyotl, mpio. de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 8.14 m con Pascual Flores Mendoza; sur: 6.20 m con calle Nezahualcóyotl; oriente: 24.00 m con Margarita Bernal de Martínez; poniente: 24.00 m con Darío Jaimes Calvo; superficie de: 172.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5953.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 1679/92, MOISES LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cerdos Cuates, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 104.00 m con calle; sur: 104.00 m con Miguel Allón; oriente: 96.00 m con Leonor Flores Castañeda; poniente: 98.30 m con Apantle; superficie de: 10,103.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5953.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 1669/92, CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 120.00 m con Pascual Valdez y arroyo de por medio; sur: 45.00 m con camino al rancho; oriente: 129.50 m con Esperanza Espinoza Ayala; poniente: 68.00 m con Miguel Ramírez y camino a las Mesas; superficie de: 0-81-46-87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5963.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 1669/92, CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 21.00 m con Alfonso y Floodoro Bernal Ayala; sur: 21.00 m con Darío Carbajal; oriente: 10.00 m con calle Nacional; poniente: 10.00 m con Socorro Arizandi; superficie de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5953.—23, 28 octubre y 3 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 1231/92, JOSE ANTONIO GUTIERREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en el paraje Telesía Vieja, del poblado de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 85.80 m con Mauricio Romero; sur: 46.55 m con Ponciana María; oriente: 42.66 + 52.69 m con Timoteo Romero; Marcelana María y Bortola; y poniente: 75.25 y 83.25 m con Emeterio Santa Ana y Mauricio Romero, superficie 6540 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 13 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5953.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 1527/92, VICENTE ARIAS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Lerma, México, mismo que mide y linda; al norte: 22.37 m con Sergio Arias Trejo; al sur: 22.97 m con Anselmo Arias Trejo; oriente: 16.18 m con Sergio Arias Trejo y Rogaciana Arias; poniente: 16.18 m con calle; superficie de: 366.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5945.—23, 28 octubre y 3 noviembre



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente 6049/92, DAVID RODRIGUEZ ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Prudencio Rodríguez Arredondo; al sur: 21.00 m con Isidoro González Villarón; al oriente: 10.80 m con Jorge Garcilazo; al poniente: 10.80 m con privado; con una superficie aproximada de: 226.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
5962.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Expediente 6011/92, ISEORO GONZALEZ VILLARON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con David Rodríguez Arredondo; al sur: 21.00 m con Francisco Contreras y Jaime; al oriente: 12.70 m con Jorge Garcilazo; al poniente: 12.70 m con tercera cerrada de Morelos y privada, con una superficie de 266.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
5962.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Expediente 5836/92, GIL ACEVEDO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potrerillos, San Miguel Coatlichán, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.80 m con Juan Enrique Sánchez; al sur: 10.80 m con calle; al oriente: 19.00 m con Juan Santiago Sánchez; al poniente: 19.00 m con Guadalupe Ramos, con una superficie aproximada de: 205.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
5962.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Expediente 6010/92, PRUDENCIO RODRIGUEZ ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con primera cerrada de Zaragoza; al sur: 4.00 y 21.00 m con privada cuarta y David Rodríguez Arredondo; al oriente: 16.50 m con Nazario Garcilazo; al poniente: 16.50 m con Adolfo Jiménez Martínez, con una superficie aproximada de: 412.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
5962.—23, 28 octubre y 3 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente 12,159/92, YOLANDA GUTIERREZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, prebto denominado El Gachupán, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.00 m con Martha Gutiérrez Zúñiga; sur: 17.00 m con Rosa Gutiérrez Zúñiga, oriente: 18.75 m con calle; poniente: 16.75 m con Crescencio Morán; superficie aproximada de: 284.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a cinco de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.  
480-A1.—23, 28 octubre y 3 noviembre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 6,134, del 21 de mayo de 1986, se radicó la testamentaria a bienes de la señora HERMELINDA LOPEZ OCHOA VIUDA DE NIEVES, quien falleció el 6 de abril de 1986.

La señora OFELIA ALICIA NIEVES LOPEZ, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y aceptó la herencia instituida a su favor así como el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento público, para cumplir con lo dispuesto en el párrafo II del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, Méx., septiembre 10. de 1992.

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA.—Rúbrica.

5955.—23 octubre y 4 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TENANCINGO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por acta número 22,315 del Volumen CCXCIII, de fecha 27 de abril de 1992, pasada en el protocolo del suscrito, la señora JOSEFINA ARELLANO ARELLANO en su carácter de única y universal heredera, y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de ROBERTO IZQUIERDO OCAMPO, se hace constar la prosecución del juicio sucesorio radicado ante el H. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, bajo el expediente número 225/91, donde se le conoce su calidad de única y universal heredera y albacea, dispensándola de otorgar fianza, por lo que se procede a la formación de los inventarios de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.

A T E N T A M E N T E .

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA.—Rúbrica.

5946.—23 octubre y 4 noviembre.